

diciembre de 2007, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00071/2007, del monte público «Huerta Grande» cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Huerta Grande, Código de la Junta de Andalucía CA-10001-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Algeciras, provincia de Cádiz, relativo al perímetro exterior.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente. Sevilla, 10 de diciembre de 2007. La Consejera de Medio Ambiente, Fdo.: Fuensanta Covas Botella.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 956 008 750 ó 697 950 912. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Cádiz, 19 de diciembre de 2007.- La Delegada (Decreto 206/2004, de 11.5), el Secretario General, Juan Gervilla Baena.

ANUNCIO de 29 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador HU/2007/649/G.C./INC.

Núm. Expte.: HU/2007/649/G.C./INC.

Interesado: Renfe Operadora (CIF G84144161).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador HU/2007/649/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 29 de enero de 2008.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 18 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2008/11/G.C./COS.

Núm. Expte.: HU/2008/11/G.C./COS.

Interesado: Don José Manuel Morales Hachero (29610283).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2008/11/G.C./COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de febrero de 2008.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 18 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expedientes sancionadores que se cita.

Núm. Exptes.: HU/2007/442/G.C./INC; HU/2007/814/G.C./INC.

Interesados: Don Víctor Eusebio Carro Flores, doña M.ª Remedios Jiménez Suárez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de los expedientes sancionadores HU/2007/442/G.C./INC, HU/2007/814/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de febrero de 2008.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expedientes sancionadores DÑ/2007/16/GC/ENP, DÑ/2007/150/GC/VP.

Núm. Exptes.: DÑ/2007/16/GC/ENP, DÑ/2007/150/GC/VP.
Interesados: Don José Luis Caballo Martín, doña Juana María Fabregat Ahis.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de los expedientes sancionadores DÑ/2007/16/GC/ENP, DÑ/2007/150/GC/VP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndoles que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 20 de febrero de 2008.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores DÑ/2007/5/OF/ENP, DÑ/2007/61/GC//VP, DÑ/2007/180/GC/ENP.

Núm. Exptes.: DÑ/2007/5/OF/ENP, DÑ/2007/61/GC/VP, DÑ/2007/180/GC/ENP.

Interesados: José Maestre Franco, José Emilio Pombero González, Manuel Benjumea Ordóñez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2007/5/OF/ENP, DÑ/2007/61/GC/VP, DÑ/2007/180/GC/ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 20 de febrero de 2008.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores DÑ/2007/418/AM/VP, DÑ/2008/6/GC/VP.

Núm. Expte.: DÑ/2007/418/AM/VP, DÑ/2008/6/GC/VP.
Interesados: Salvador Ramos Medina, Antonio Martínez Borrego.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador DÑ/2007/418/AM/VP, DÑ/2008/6/GC/VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 20 de febrero de 2008.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 18 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación del Acuerdo de 24 de octubre de 2007, por el que se aprueba la ampliación de plazo del deslinde parcial, Expte. MO/00019/2006, de la Agrupación de Montes Públicos «Arrancapechos», Código JA-11035-JA.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y, al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Acuerdo de Ampliación de plazo.

NOMBRE	APELLIDOS
DANIEL	CASTILLO GARCÍA
AMPARO	CHACÓN PÉREZ
JOSÉ	COZAR MOLINA
MARIA CORTES	DEL MORAL VIVO
DEMETRIO	GARCÍA CASTILLO
DOMITILA	GARCÍA MANZANEDA
AMADOR	HERREROS
PILAR	LOZANO OJEDA
VALENTÍN	LOZANO OJEDA
RAQUEL	LOZANO RODRÍGUEZ
ELVIRA	LOZANO RODRÍGUEZ
RAMONA	MARTÍNEZ
JULIA	MARTÍNEZ ALARCÓN
QUINTÍN	OJEDA ALGUACIL
JOSÉ	RAMOS GONZÁLEZ
CONSTANCIA	RODRÍGUEZ CHINCHILLA
ADELAIDA	RODRÍGUEZ MORAL
HDOS. DE RAMONA	SÁNCHEZ GONZÁLEZ
DULCENOMBRE	SÁNCHEZ RAMOS
LUIS	SUAREZ GONZÁLEZ